



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO N°006-2024

(De 01 de febrero de 2024)

Que aprueba la actualización de la carrera de Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lengua de Señas.

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Académico N°021-2015 se creó la Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lengua de Señas Panameñas en la Universidad Especializada de las Américas.

Que una Comisión integrada por el Decanato de Educación Social y Desarrollo Humano, conjuntamente con los especialistas de la Dirección de Currículo y Desarrollo Docente, realizaron los análisis correspondientes para la actualización de dicha carrera, concluyendo en la modificación de su denominación, que ahora será *Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lengua de Señas* y en la actualización de su Plan de Estudio.

Que en la sesión virtual del Consejo Académico del día 1 de febrero de 2024, se presentó a consideración de sus miembros, la propuesta para la actualización de la Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lengua de Señas, que luego de ser ampliamente debatida, fue aprobada por mayoría de votos, el día primero de febrero de 2024.

Que conforme al artículo 17, numeral 8 del Estatuto Orgánico, son funciones del Consejo Académico, aprobar y modificar los diseños curriculares, por lo tanto,

ACUERDA:

PRIMERO: **APROBAR** la actualización de la carrera de Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lengua de Señas y su Plan de Estudio.

SEGUNDO: **APROBAR** la nueva denominación de la carrera: **Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lengua de Señas**, que tendrá una duración de ocho (8) semestres, dos (2) veranos y seis (6) prácticas universitarias. La modalidad de enseñanza será semipresencial y/o a distancia; las clases se desarrollarán en un período de 50 minutos, en dieciséis (16) semanas, con un total de ciento treinta y uno (131) horas teóricas y cuarenta y cuatro (44) horas prácticas, con un total de cuarenta y nueve (49) asignaturas, haciendo un total de ciento cincuenta y uno (151) créditos, para obtener el título de Licenciado en Traducción e Interpretación en Lengua de Señas.

TERCERO: Los requisitos de Ingreso a la Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lengua de Señas son los siguientes:

1. Título de Bachiller o de Licenciatura;
2. Certificado de salud física y mental;
3. Copia de cédula de identidad personal
4. Dos (2) fotos tamaños carné;
5. Dos (2) copias del diploma;
6. Dos (2) copias de los créditos legalmente autenticados
7. Entrevista presencial o en línea video grabada con el Coordinador de Carrera.

CUARTO: El nuevo Plan de Estudio de la Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lengua de Señas, según la propuesta presentada ante el Consejo Académico, es el siguiente:

Primer Semestre

N°	Código de Asignatura	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
			Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
1	7203	Español	3	0	0	3	3
2	7204	Lengua de Señas I	3	0	0	3	3
3	4932	Lengua de señas americana I	3	0	0	3	3
4	7205	Fundamentos de Lingüística	3	0	0	3	3
5	4761	Inglés 448a	3	2	0	5	4
6	7206	Práctica Universitaria I	0	4	0	4	2
Subtotal			15	6	0	21	18

Segundo Semestre

N°	Código de Asignatura	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
			Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
1	7207	Informática Aplicada a la Traducción	3	0	0	3	3
2	7208	Lengua de Señas II	3	0	0	3	3
3	4935	Lengua de señas americana II	3	0	0	3	3
4	7209	Lingüística aplicada al español	3	0	0	3	3
5	4762	Inglés 448b	3	2	0	5	4
6	7210	Práctica Universitaria II	0	4	0	4	2
Subtotal			15	6	0	21	18

Verano I

N°	Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de horas	Créditos
			Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
1	7211	Educación para la Atención a la Diversidad	3	0	0	3	3
2	4927	Historia de Panamá	3	0	0	3	3
3	2543	Valores Éticos y Morales	3	0	0	3	3
	1	Taller	2	0	0	2	0
Subtotal			11	0	0	11	9

Tercer Semestre

N°	Código de Asignatura	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
			Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
1		Electiva	3	0	0	3	3

2	7212	Lengua de Señas III	3	0	0	3	3
3	7213	Señas internacionales	3	0	0	3	3
4	7214	Lingüística Aplicada a la Lengua de Señas	3	0	0	3	3
5	4763	Inglés 449a	2	2	0	4	3
6	7001	Práctica Universitaria III	0	6	0	6	3
Subtotal			14	8	0	22	18

Cuarto Semestre

N°	Código de Asignatura	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
			Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
1	7215	Psicología	3	0	0	3	3
2	7216	Lengua de Señas IV	3	0	0	3	3
3	7217	Traducción en Lengua de Señas I	4	0	0	4	4
4	7218	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación en Lengua de Señas	3	0	0	3	3
5	4764	Inglés 449b	2	2	0	4	3
6	7002	Práctica Universitaria IV	0	6	0	6	3
Subtotal			15	8	0	23	19

Verano II

N°	Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de horas	Créditos
			Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
1	4929	Aspectos Legales	3	0	0	3	3
2	7219	Sociología	3	0	0	3	3
3	7220	Geografía de Panamá	3	0	0	3	3
Subtotal			9	0	0	9	9

Quinto Semestre

N°	Código de Asignatura	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
			Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
1	3122	Estadística	3	0	0	3	3
2	7221	Lengua de Señas V	3	0	0	3	3
3	7222	Traducción en Lengua de Señas II	4	0	0	4	4
4	4921	Sociolingüística	3	0	0	3	3
5	4765	Inglés 450a	1	2	0	3	2
6	7090	Práctica Universitaria V	0	6	0	6	3
Subtotal			14	8	0	22	18

Sexto Semestre

N°	Código de Asignatura	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
			Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
1	7223	Metodología de la Investigación I	3	0	0	3	3
2	7224	Lengua de Señas VI	3	0	0	3	3
3	7225	Interpretación en Lengua de Señas I	4	0	0	4	4
4	7226	Psicolingüística	3	0	0	3	3
5	4766	Inglés 450b	1	2	0	3	2
6	7091	Práctica Universitaria VI	0	6	0	6	3
Subtotal			14	8	0	22	18

Séptimo Semestre

N°	Código de Asignatura	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
			Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
1	7227	Metodología de la Investigación II	3	0	0	3	3
2		Optativa	3	0	0	3	3
3	7228	Interpretación en Lengua de Señas II	4	0	0	4	4
4	7229	Traducción y guías intérpretes para sordo ciego	3	0	0	3	3
5	7230	Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre	3	0	0	3	3
6	7231	Cultura de sordo e interculturalidad	3	0	0	3	3
Subtotal			19	0	0	19	19

Octavo Semestre

N°	Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de horas	Créditos
			Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
	2414	Trabajo de Grado	5	0	0	5	5
Subtotal			5	0	0	5	5
Total			131	44	0	175	151

QUINTO:

Los participantes que cumplan con todas las exigencias establecidas en el presente Acuerdo y demás normas universitarias, recibirán el título correspondiente a *Licenciado en Traducción e Interpretación en Lengua de Señas*.

SEXTO:

El nuevo Plan de Estudio de la Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lengua de Señas iniciará oficialmente a partir del año académico 2024. El Plan anterior, aprobado mediante Acuerdo Académico N°021-2015 permanecerá vigente hasta el año 2025. Los estudiantes que iniciaron la

carrera en años anteriores al 2024, mantendrán el Plan de Estudio con el que ingresaron y tendrá vigencia hasta el año 2025. Posterior a esa fecha, los estudiantes que no hayan superado el 100% de su Plan de Estudio anterior, deberán acogerse al nuevo Plan de Estudio actualizado y podrán realizar el proceso de reconocimiento o acreditación, en los casos que correspondan.

SÉPTIMO: Instrúyase al Decanato de la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano, a la Secretaría General y a la Dirección de Admisión para que se divulgue el contenido del nuevo Plan de Estudio.

OCTAVO: Remítase por correo electrónico a todas las instancias universitarias y a la Secretaría General, el presente Acuerdo para que sea publicado en la página web de la Universidad, a fin de cumplir con la publicidad pertinente.

NOVENO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado al 01(uno) día del mes de febrero de 2024, en la Universidad Especializada de las Américas.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




Dr. James Bernard
Secretario

YP/DC